SEÑOR PRESIDENTE.- Habiendo número, está abierta la sesión.

(Es la hora 17 y 8 minutos.)

-La Comisión ingresa al Orden del Día con la consideración del primer asunto: "Elección de Vicepresidente (artículo 151 del Reglamento del Senado)".

Como en este caso corresponde que sea un integrante del Frente Amplio el que ejerza esa función, la Mesa pregunta al señor Senador Couriel si tienen algún candidato para proponer.

SEÑOR COURIEL.- Sí tenemos, pero en virtud de que no está presente, solicitamos que se postergue la consideración de este asunto para la próxima sesión.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se va a votar la solicitud formulada.

(Se vota:)

-5 en 5. **Afirmativa.** UNANIMIDAD.

Se pasa a considerar el asunto que figura en segundo término del Orden del Día: "Informarse de los asuntos entrados".

Dese cuenta.

(Se da de los siguientes:)

"La Cámara de Representantes remite aprobados los siguientes proyectos de ley:

Carp. Nº 844/2012 Convenio de Cooperación entre el Ministerio de Defensa Nacional de la República Orie ntal del Uruguay y el Ministerio de Defensa de la República Italiana concerniente a la Cooperación en el Campo de la Adquisición de Sistemas para la Seguridad y la Defensa, firmado en la ciudad de Roma, el 5 de octubre de 2011.

Carp. Nº 846/2012 Convenio entre el Gobierno de la República Oriental del Uruguay y el Gobierno del Estado de Kuwait en Materia de Cooperación Económica y Técnica, firmado en Montevideo, el 29 de julio de 2010.

Carp. Nº 847/2012 Protocolo Adicional a los Convenios de Ginebra del 12 de agosto de 1949, relativo a la Aprobación de un Signo Distintivo Adicional (Protocolo III), firmado por el República Oriental del Uruguay, en Ginebra, Suiza, el 13 de marzo de 2006.

Carp. Nº 848/2012 Acuerdo entre el Gobierno de la República Oriental del Uruguay y el Gobierno del Reino de Suecia, relativo al Intercambio de Información en Materia Tributaria, suscrito en París, República Francesa, el 14 de diciembre de 2011.

Carp. Nº 849/2012 Acuerdo entre la República Oriental del Uruguay y la República de Finlandia para evitar la Doble Imposición y Prevenir la Evasión Fiscal en Materia de Impuestos Sobre la Renta y Sobre el Patrimonio y su Protocolo, firmados en Montevideo, el 13 de diciembre de 2011.

Carp. Nº 186/2010 aprobado en nueva forma, por el que se aprueba el Convenio entre la República Oriental del Uruguay y la República Portuguesa para Evitar la Doble Imposición y Prevenir la

Evasión Fiscal en Materia de Impuestos Sobre la Renta y Sobre el Patrimonio y su Protocolo, firmados en Estoril, el 30 de noviembre de 2009".

-Se pasa a considerar el asunto que figura en tercer término del Orden del Día: "Carpeta Nº 815/2012. Mensaje del Poder Ejecutivo solicitando acuerdo para acreditar en calidad de Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República ante la Organización de Estados Americanos al licenciado Milton Romani Gerner. (Distribuido Nº 1288/2012)".

(Ingresa a Sala el licenciado Milton Romani Gerner.)

-La Comisión de Asuntos Internacionales del Senado tiene mucho gusto en recibir al señor Milton Romani Gerner, quien fuera propuesto por el Poder Ejecutivo para ocupar el cargo de Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República ante la Organización de Estados Americanos. Es costumbre de esta Comisión recibir a las personas postuladas antes del tratamiento de las venias solicitadas por el Poder Ejecutivo, de forma de escuchar sus propuestas, por lo que le cedemos el uso de la palabra.

SEÑOR ROMANI.- De más está decir que es un honor comparecer ante esta Comisión del Senado. Se trata de un requerimiento formal institucional y quiero decir que en mi concepción de lo que es la representación del país, obviamente seguiré las instrucciones del Ministerio de Relaciones Exteriores. Además, mi intención es mantener un diálogo fluido y permanente con todas las instituciones y los organismos relacionados con las líneas de cooperación de la OEA.

También voy a comparecer ante la Comisión correspondiente de la Cámara de Representantes, no solo por un compromiso asumido por el señor Canciller, sino además por un interés propio de -como ya lo señalé- mantener un contacto fluido con todas las instituciones del país que tengan que ver con la política exterior.

Me he tomado la libertad de hacerles llegar un trabajo con consideraciones personales acerca de mi misión, los ejes del plan de trabajo, las tareas políticas permanentes, lo que he denominado como el desafío de la OEA en esta etapa y nuestro compromiso. Parto del principio de que mi función ante la OEA es la de representar la política exterior del país en un organismo multilateral que tiene una larga historia en el hemisferio y, también, de que esta es una oportunidad para que Uruguay participe activamente en las tareas fundamentales de esta Organización, caracterizadas, fundamentalmente, por la promoción de la paz, la democracia y el Sistema Interamericano de Derechos Humanos. Estamos hablando de una oportunidad para Uruguay en un organismo multilateral que se ha caracterizado por respetar el principio de igualdad jurídica de los Estados, el principio de no injerencia -tan importante para un país como el nuestro- y el principio de la solución pacífica de las controversias; de allí el cuerpo normativo que tiene la propia OEA, que considero es muy importante para la paz y la seguridad, que son los objetivos planteados en su Carta y en la Carta Democrática Interamericana.

Creo que representar a Uruguay significa colaborar con el Sistema Interamericano de Derechos Humanos. No olvidemos que nuestro país tiene un patrimonio político cultural altamente venerado por sus valores democráticos y por el respeto y el celo que tenemos por el Sistema Interamericano de Derechos Humanos. Estos aspectos en un organismo multilateral como la OEA, entonces, tienen la ventaja de promover al país de manera diferencial.

Uruguay, ubicado dentro del concierto americano y del concierto mundial, tiene un valor añadido y es que si participa en la OEA, en distintos ámbitos, promoviendo a sus funcionarios y a sus expertos -como es tradición- gana prestigio, que es un activo importante para las relaciones bilaterales y para el funcionamiento del organismo multilateral.

La premisa de la que parto es que la Organización de Estados Americanos está conformada por treinta y cinco Estados miembros y es el foro continental, regional por excelencia, en el que se actúa por consenso, donde cada Estado tiene voto y además cuenta con mecanismos de resolución pacífica y mecanismos multilaterales de gran prestigio, como la comisión de seguimiento multilateral de la Convención Interamericana contra la Corrupción. Como los señores Senadores sabrán, quien habla

estuvo al frente de la Junta Nacional de Drogas y uno de los componentes fuertes que constituye un eje de trabajo en la OEA son las drogas y la seguridad continental. Existe un mecanismo de evaluación multilateral en materia de fiscalización de drogas que es un ejemplo -no existe en el sistema internacional- por el cual todos los países se fiscalizan a sí mismos. De allí salen recomendaciones y líneas de asistencia técnica y cooperación que para nuestro país han resultado muy beneficiosas. El Fondo de Bienes Decomisados se ha realizado con una línea de cooperación con la OEA, al igual que el sistema de renovación en el Poder Judicial para la actualización de los antecedentes penales. Cito esto como ejemplo de las oportunidades que da el organismo multilateral a Uruguay para contribuir al fortalecimiento.

No quiero extenderme demasiado, pero creo que sí es necesario mencionar los seis ejes del plan de acción que seguiré como representante del Uruguay en la OEA, si es que el Senado aprueba la venia.

El eje número 1 tiene que ver con la promoción y preservación de la paz y la democracia en las Américas. Esta es una tarea fundamental que tiene que ver, incluso, con algunos acuerdos que tiene la OEA con la Corte Electoral de nuestro país, en un marco de cooperación permanente. En este sentido, creo que nosotros debemos redoblar nuestra participación en las misiones de observación electoral y también en todos los mecanismos de la OEA, que han sido muy efectivos. Podemos recordar, por ejemplo, el caso de la interrupción democrática en Honduras, el de la crisis en Haití, y otros en los cuales la OEA ha sido muy efectiva.

En cuanto al eje 2, considero que hay que fortalecer, prestigiar y promover el Sistema Interamericano de Derechos Humanos. Me refiero tanto a la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, como a la Corte Interamericana de Derechos Humanos, que funciona en virtud del Pacto de San José de Costa Rica. Quiero recordar -este es un compromiso que quiero asumir- que en el caso de los derechos humanos, Uruguay se ha caracterizado por ser líder. En nuestro país funciona el Instituto Interamericano del Niño, la Niña y Adolescentes, que se formó previamente a la OEA. Vale destacar que la primera Declaración de los Derechos del Niño la hizo el doctor Enrique Rodríguez Fabregat en 1927. Actualmente es un organismo descentralizado y autónomo, y ha sido señero en materia de protección de la infancia. Su sede central funciona en Montevideo y, por tanto, para mí es no solamente un orgullo sino una obligación defender la permanencia y la colaboración con este Instituto. Además, funciona aquí el Instituto Interamericano de Derechos Humanos, cuyo centro regional funciona como un centro académico.

Otro eje que considero importante desde el punto de vista de lo que puede aportar y recibir Uruguay es el relativo al sistema de seguridad multidimensional, tal como se define por la OEA. Estamos hablando del concepto de seguridad ciudadana, con las nuevas amenazas y retos, el que es considerado con ejes multidimensionales. Creo que allí tenemos una oportunidad para colaborar y para recibir colaboración.

La OEA ha desarrollado fuertemente una línea de trabajo que tiene que ver con el concepto de desarrollo social integral, con una larga construcción de la Carta Social, a semejanza de lo que fue la Carta Democrática. Esto representa, justamente, el siguiente eje a seguir.

Por supuesto que la cooperación e intercambio desde y para la OEA representa otro de los ejes en los que creo que Uruguay tiene oportunidades. En el trabajo que les he entregado hay una enumeración de los diversos planes que ya existen como cooperación. Creo que se trata de un organismo multilateral en el que existen oportunidades para que el país reciba no solamente fondos, sino personal técnico idóneo en diversos temas, es decir, no solamente en los que enumero en los ejes. En ese sentido existe, por ejemplo, un ambicioso programa de colaboración y diagnóstico del Acuífero Guaraní, por la importancia que tienen los aspectos ambientales

Por último -pero no menos importante- como otro de los ejes de mi plan de trabajo está la promoción y divulgación de la cultura nacional. Esto es frecuente en las misiones de carácter bilateral, pero no siempre está presente en las de carácter multilateral y me parece que es totalmente pertinente y beneficioso que en el concierto de la OEA se haga conocer la cultura nacional. Aclaro que no estoy

hablando sólo de los aspectos artísticos, sino también de aquellos productos que el Uruguay trabaja, que son fruto de una larga cultura y que funcionan como un vehículo de interacción.

En definitiva, creo que la función de un representante del Uruguay ante la OEA no es solo colaborar con el Sistema Interamericano, sino también promover todas las líneas de integración con los pueblos y los países del continente, actuando con el conjunto -fundamentalmente en Aladi, que es donde se coordinan los países latinoamericanos- en un diálogo permanente con los miembros de Caricom y los de América del Norte: Estados Unidos, Canadá y México.

En el documento figura una enumeración de lo que yo creo que son las tareas diplomáticas permanentes y que ya he ido planteando en forma no muy ordenada.

Terminando mi presentación, quisiera señalar que la OEA tiene un desafío por delante en la actual reestructura que está impulsando el Secretario General del organismo, señor José Miguel Insulza, que fue expuesta como una nueva visión estratégica en el último Consejo Permanente de la OEA. En cierta medida, es una racionalización de las misiones de la OEA y prácticamente es muy similar a los ejes que me había planteado como desafío en mi calidad de representante, pero pretende circunscribir las funciones de la OEA a aquellos rubros que han sido más prestigiosos e importantes en el Sistema Interamericano. Se trata de una forma de racionalizar y economizar en un momento en que todos los organismos necesitan una racionalización de sus costos.

Terminaría por aquí mi exposición y estoy a las órdenes por cualquier consulta que quisieran realzarme.

SEÑOR COURIEL.- Agradezco la presentación que ha realizado nuestro visitante, que ha sido muy interesante, pero me gustaría hacerle una pregunta.

En el momento de la creación de la OEA, allá por la década del cuarenta, después de la Segunda Guerra Mundial, marcaba una característica determinada del mundo internacional, pero ha cambiado. Digo esto porque, entre otras cosas, han aparecido organismos nuevos como, por ejemplo, Unasur, que en última instancia es consecuencia también de que América Latina intenta tener un papel nuevo, tal vez más fuerte, en el plano internacional. En momentos de crisis en los Estados Unidos y en Europa, estamos hablando de una América Latina que se ve mejorada económicamente, con un ritmo de crecimiento muy alto. Esto se debe, entre otras cosas, al dinamismo de China, que da precios internacionales muy altos, así como también a los propios Gobiernos de la región, que hacen esfuerzos por alcanzar avances económicos, de carácter social y de consolidación de la democracia. La OEA es un organismo que abarca a todos los países y la diferencia sustantiva es que allí están representados, Estados Unidos y Canadá. En otros organismos, como la Celac y Unasur están todos los países de América Latina. Entonces, ¿cómo ve usted el papel de Uruguay y su rol como Embajador ante la OEA frente a esta situación novedosa que está viviendo la región latinoamericana?

SEÑOR ROMANI.- Lo veo como una gran oportunidad. A mi entender, hay que colaborar para que la creación de otros organismos regionales o subregionales vaya en el sentido de la complementariedad y no de la competencia. Además, hay que recordar que la OEA es lo que sus Estados miembros quieren que sea, y que tendrían que promoverse niveles de coordinación entre los países latinoamericanos que tienen acuerdos a nivel de Sudamérica y la Celac, para que pudiésemos constituir un grupo de intereses comunes. Creo que ese es un desafío porque tenemos diversidad de opiniones y de historias. Para ser sincero, me parece que la OEA tiene mala fama, pero desde hace veinte o treinta años ha recuperado su prestigio a partir de un cuerpo normativo, fundamentalmente en el Sistema Interamericano de Derechos Humanos, que hoy por hoy no tiene similares.

Concretamente, a la pregunta del señor Senador yo respondo que hay que ver las iniciativas subregionales, como Unasur o la Celac, como una oportunidad de coordinación y de complementación que pueden dar brío y ánimo dentro de la OEA. Tenemos que colaborar con los gobiernos latinoamericanos en una unidad de acción y no perder esta oportunidad que tiene la OEA en la que, tanto Saint Kitts como Estados Unidos tienen un voto; nosotros tenemos que entender esto dentro de la

lógica que tiene la OEA. Seguramente no sea lo mismo Saint Kitts que Estados Unidos, pero la prevalencia de ese principio es muy importante para poder trabajar dentro de ese organismo.

SEÑOR PASQUET.- Quiero hacer referencia al segundo eje de trabajo que mencionaba el señor Embajador, el del Sistema Interamericano de Derechos Humanos.

En el informe se dice que se ha formado un grupo especial de trabajo y de reflexión sobre el funcionamiento de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos para el fortalecimiento del respectivo Sistema Interamericano. Los planteamientos de los distintos Estados que formaron ese grupo dieron que hablar en su momento. El tema ha sido por lo menos polémico en algunas de sus aristas y algunos países se han manifestado disconformes con la forma en la que está trabajando la Comisión Interamericana, anunciando incluso su retiro. Puede preverse que el tema seguirá planteado en el ámbito de la OEA hasta que se llegue a un nuevo consenso en esta materia.

Sin ánimo de abrir un debate -porque no es esta la ocasión para hacerlo-, sino con el propósito de que el Embajador tenga una impresión de lo que piensan algunas de las colectividades políticas representadas en el Parlamento -en este caso, el Partido Colorado-, quiero hacer un breve comentario. Estoy muy de acuerdo con lo que aquí se dice en el sentido de que cualquier reformulación que se haga de los órganos que integran el Sistema Interamericano, y en particular, de la Comisión Interamericana, debe respetar su autonomía e independencia, porque si no lo hiciera, carecería de sentido su labor. Si fuéramos a hacer de esa Comisión una especie de órgano intergubernamental que debe acordar posiciones entre los distintos gobiernos, poca sería la eficacia de ese organismo como defensor de los derechos humanos. Sin embargo, no se me escapa que la actuación de estos órganos -tanto de la Comisión como de la Corte- significa una gigantesca brecha del gran principio de no intervención, brecha que aceptamos, entre otras razones, porque algunos pensamos que la defensa de los derechos humanos está, incluso, por encima del principio de no intervención.

Sabemos que el tema es polémico -así lo ha sido siempre- pero pensamos que para que esto funcione se debe actuar con los miramientos y prudencia que corresponde, partiendo de la base, insisto, de que estamos estableciendo una gran excepción al principio de no intervención cuando le atribuimos a un organismo internacional el poder de señalarle a un Estado incumplimientos, obligaciones futuras, etcétera.

Hemos tenido una demostración muy concreta de lo que esto significa cuando recientemente la Corte Interamericana de Derechos Humanos emitió un fallo que obligó al Estado uruguayo en términos que todos recordamos y que ha dado motivo a tanto debate político en el Parlamento.

Me parece que para que esto se mantenga y para que el Sistema Interamericano de Protección de los Derechos Humanos pueda cumplir con sus altas finalidades e importantes cometidos, se debe tener en cuenta un criterio que me parece absolutamente indispensable: el seguimiento celoso de los órganos del Sistema a las normas convencionales que deben regir su actuación. Es fundamental atenerse al texto de las convenciones interamericanas; es preciso que los órganos se ajusten a lo que en ellas se establece porque cuando un tribunal de Derecho interno de algún país desarrolla una jurisprudencia que podría llamarse, digamos, creativa, existen mecanismos también internos de contralor que van a llevar a sus justos términos lo que puede haberse apartado de ellos. Si un tribunal se equivoca, por las vías procesales correspondientes siempre hay una instancia superior de revisión, de apelación y de casación que corrija los errores jurídicos, y si estos provienen del máximo órgano jurisdiccional, existen mecanismos internos que permiten la remoción de quienes lo integran y se han equivocado en la aplicación del Derecho. Sin embargo, en el Sistema Interamericano esto no sucede y no puede admitirse la conclusión de que, entonces, un órgano establecido por el propio sistema se arrogue la facultad de interpretar, aplicar o desarrollar libremente y como mejor le parezca las normas convencionales, llegando incluso a conculcar el principio de la soberanía de cada Estado en función de interpretaciones que, en algunos casos, van contra la letra expresa de las Convenciones Interamericanas.

El Pacto de San José de Costa Rica consagra, entre los derechos humanos de más reconocida prosapia y abolengo, todo lo que tiene que ver con los derechos del imputado en el proceso penal; estamos hablando, entre otros, del derecho a no ser juzgado por delitos establecidos con

posterioridad a la conducta en cuestión, así como también del principio de respeto a la cosa juzgada y de la prescripción de ciertos delitos. Todo esto ha sido desconocido por una jurisprudencia, tanto de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos como de la Corte Interamericana de Derechos Humanos que, en nuestra opinión, contraría no ya el espíritu o la interpretación sino el texto expreso del Pacto de San José de Costa Rica y de otros documentos tales como la Declaración Americana de los Derechos y Deberes del Hombre, etcétera.

Nos parece que si el ceñirse estrictamente a la letra de la Convención no asegura que no surjan polémicas en el ámbito interamericano por la actuación de estos organismos, el apartarse de esos textos convencionales sí lo asegura porque los Estados consienten lo que se determina en esas convenciones; hasta allí entregan su soberanía en el sentido de que se obligan frente a la comunidad internacional a respetar lo que en las convenciones se establece. Como dije, lo que se acuerda en las convenciones es materia consentida, pero fuera de ellas, los Estados no resignan su soberanía. Entonces, cuando un organismo internacional se arroga el derecho de adoptar medidas que están fuera de la letra de las convenciones -e, incluso, contra ella- naturalmente surgen polémicas, tal como ha sucedido en el ámbito interamericano, y ese grupo de reflexión que el señor Embajador Romani integró es la prueba cabal de que estas cosas generan debate.

Nos parece -y esto lo digo simplemente para que el señor Embajador tenga una idea de cómo piensa una colectividad política representada en este Parlamento, como es el Partido Colorado- que la clave para mantener, mejorar y fortalecer el sistema es reclamar el respeto por lo estipulado en las Convenciones Interamericanas.

Nada más, señor Presidente.

SEÑOR ROMANI.- No voy a polemizar con el señor Senador Pasquet, pero quiero hacer dos comentarios.

En primer lugar, creo que lo primero que hay que lograr con el Sistema Interamericano, y particularmente con el Pacto de San José de Costa Rica, es universalizar el sistema, porque todavía hay nueve países que no lo han firmado, entre ellos algunos muy importantes como Estados Unidos. Me parece que allí sí hay una tarea que impone el Sistema Interamericano. ¿Estamos todos o no estamos todos?

En segundo término, quiero informarle que en mi calidad de Embajador Itinerante viajé en misión especial a la reunión del Consejo Permanente de la OEA que se llevó a cabo el 25 de enero para defender un punto de vista sobre la autonomía de la Relatoría Especial sobre Libertad de Expresión, que fue duramente atacada por un Gobierno amigo, el Gobierno de Ecuador. Uruguay adoptó una posición de principios en ese sentido -en lo personal, la sostuve totalmente convencido- defendiendo la autonomía de la Relatoría Especial. Creo que en esto debemos tener la firmeza y la capacidad de articular -somos un país que puede cumplir ese papel- precisamente para conservar la letra y la trayectoria de los organismos.

SEÑOR BARÁIBAR.- En primer término, saludamos al compañero y amigo Milton Romani, a quien conocemos desde hace mucho tiempo y en los últimos años lo hemos visto desplegar una importante actividad en un tema muy difícil como es la lucha contra la droga. Creo que lo ha hecho con enorme creatividad y tesón y, más allá del resultado, sin duda lo realizado tiene un enorme valor.

He leído a vuelo de pájaro su informe, muy bueno e interesante, y diría que es una puesta a punto de la posición de Uruguay sobre el tema de la OEA. Comparto totalmente los seis ejes del plan, pero agregaría -creo que están incluidos, pero quisiera subrayarlos con nombre y apellido- dos temas que, fruto de una mayor sensibilidad que se está teniendo en América Latina, están adquiriendo mucha importancia.

Uno de ellos es un mayor énfasis en la lucha contra la corrupción. Es cierto que cuando se habla de lavado de activos y financiamiento del terrorismo, el tema está cerca, pero la lucha contra la corrupción hoy sigue siendo un tema de primerísima importancia. Hemos visto lo que ha ocurrido en

Brasil, donde han caído cinco o seis Ministros, prácticamente uno por mes; no sé cómo esto no ha minado al Gobierno de Dilma Rousseff, pero realmente es alarmante. Además, sabemos que el tema de la corrupción está en muchos gobiernos y en estructuras públicas y privadas.

El otro tema que quería mencionar es el referente al apoyo a las juventudes, particularmente políticas. Hace algunos años la OEA se ocupó de este asunto con un gran énfasis, pero me da la impresión de que ahora no tanto; lo mantiene con un valor casi testimonial. La OEA tuvo foros, encuentros, ámbitos para ir formando líderes juveniles en materia de política y de política internacional; incluso, personalmente participé en algún evento. Creo que es bueno que esto se mantenga con fuerza, porque la formación de las nuevas generaciones en materia de compromiso político y de preocupación e inserción internacional no cesa y nunca podemos decir que lo que se ha hecho es suficiente.

Ahora bien; además de las tareas que le han encomendado, voy a sugerirle algunas más que, precisamente, no serán fáciles.

Como señalaba el señor Senador Couriel, cuando la OEA surgió en América Latina después de la Segunda Guerra Mundial, lo hizo como un organismo que tenía la impronta del mundo que salía de dicha Guerra, estaba inmerso en la Guerra Fría y Estados Unidos se atribuía a sí mismo el papel de gran protector de la seguridad hemisférica, más allá de que cuando tuvo que implementarla, en lugar de mirar hacia el Sur lo hizo hacia el Este. Tampoco olvidemos -lo hemos mencionado varias veces- aquello de considerar a la OEA como el departamento colonia de los Estados Unidos, ya que si bien tiene un voto, su peso económico es muy grande.

Al mismo tiempo, en esta etapa de crisis del dualismo real, la emergencia del neoliberalismo y esta era progresista que estamos viviendo en América Latina, están surgiendo otros organismos tales como la Unasur y la Celac. En este sentido, en algunos foros -tal vez el tema todavía no se ha presentado con demasiada fuerza- se ha planteado alguna contraposición -y aquí apunto a la tarea que quisiera encomendarle a quien hoy nos visita- entre Celac sí, OEA no; Celac no, OEA sí. Creo que se trata de una falsa dicotomía y de un tremendo error y por eso comparto lo que dice el informe. Todos sabemos que la OEA continúa siendo el foro continental y regional por excelencia para el diálogo y el consenso en torno a la paz y la democracia. Participo de muchos foros donde este tema se discute acaloradamente. Considero que la Celac está muy bien y decididamente la apoyamos; incluso, el Parlamento Latinoamericano está trabajando para que cuando este organismo se consolide y decida tener un ámbito parlamentario que lo apoye, este sea el Parlatino. Pero esto requiere mucho tesón y esfuerzo porque las corrientes que intentan contraponer la OEA pro yanqui con la Celac pro popular están sosteniendo una visión absolutamente inconveniente.

Pienso que es muy bueno e importante que los países de América Latina se reúnan por su cuenta y realicen todos los foros que deseen, pero digo también que no es malo ni contradictorio que exista un foro donde participen todos los países de América Latina, y también Estados Unidos y Canadá, porque estos están en la región y nadie va a poder discutir su influencia. Es importante tender puentes, generar diálogos y crear espacios, porque una de sus consecuencias es el tema económico financiero del que seguramente estará enterado y se informará más en la medida en que esté en Washington. Me refiero a que existen serias dificultades de financiamiento de la OEA por la corriente anti OEA que se identifica como anti Estados Unidos. Justamente este país es el financista del 40% o 45% de este organismo y seguir financiándolo cuando no le interesa desde el punto de vista político y cuando además existe una fuerte tendencia a estar en contra, parece no tener sentido.

Insisto, como quien hoy nos visita va a estar en Washington y asistirá al Foro de Representantes Permanentes de la OEA, donde se puede conversar e interactuar continuamente porque circula mucha gente, pienso que puede generar puntos de entendimiento porque es bueno que la Celac exista y que no se la vea como una agresión a los Estados Unidos. Al mismo tiempo, es conveniente para América Latina y el continente americano -al fin y al cabo a Estados Unidos y Canadá los tenemos en la zona, y en áreas del Caribe y en Centroamérica tienen una influencia innegable, pero en el sur no tanto- tener un ámbito formal con toda la tradición y la historia para generar un diálogo fluido entre ambas regiones.

Creo que Uruguay tiene suficiente prestigio, que se ha creado en los ámbitos internacionales y en la propia OEA, donde ha tenido representantes muy jerarquizados. Estoy convencido de que es una tarea que con su oficio y conocimiento político va a poder desplegar con absoluta idoneidad.

La segunda tarea que le voy a encomendar tampoco es fácil. Luego de la exclusión de Cuba de la OEA, su Consejo resolvió levantar las sanciones a ese país -lo cual celebramos y nos alegra muchísimo-; sin embargo, Cuba no se ha reintegrado a la OEA. En lo personal, comprendo mucho a Cuba, su gobierno y su revolución, que no quieren que estén golpeando contra situaciones que son claramente de su incumbencia interna, ni que un ámbito internacional los siente en un eventual “banquillo de los acusados” -y lo digo entre comillas- y considere lo que debe hacer o no Cuba con su realidad nacional.

De todas maneras, sería bueno conversar con los cubanos y su Gobierno, así como también con los americanos y su Departamento de Estado -seguramente, se podrá hacer después de que tengan lugar las elecciones- a fin de generar un puente, algún ámbito, instancia o seminario -aunque no tuviera una integración plena- en el que pueda darse un intercambio de ideas en torno a esa relación. Lo que sin lugar a dudas es malo es que el tema haya quedado absolutamente congelado y que nadie hable de él. Es muy malo porque significa que hay algo incrustado en el sistema interamericano; es absolutamente anormal y no promueve un desarrollo sano de las relaciones regionales.

En tercer lugar, quisiera enviar un saludo y manifestar el respaldo del Parlamento uruguayo -seguramente de todos sus integrantes, aunque no lo hemos consultado- a José Miguel Insulza, quien creemos ha cumplido un papel muy destacado. Sabemos que su elección no fue fácil, que había otros candidatos que compitieron hasta último momento y que también tenían bastante respaldo -recuerdo los nombres, pero no viene al caso mencionarlos- lo que demuestra que está subyacente un estado latente de conflictividad con respecto hacia dónde se inclina la OEA en función de quién ocupa su Secretaría Ejecutiva. Aclaro que no sé si se puede reelegir a Insulza, pero me parece que no porque ya cumplió su segundo período.

Considero que esta tarea también es importante, porque si en este momento se diera una reversión -y estoy hablando de “reversión”- en torno a la orientación general, que se puede expresar en la elección del Secretario General, sería un golpe muy duro para la OEA; esperemos que eso no ocurra porque sigo creyendo que esta organización tiene mucho por hacer.

En definitiva, quiero manifestar mis felicitaciones al señor Embajador y mis deseos de que pueda realizar una buena gestión. Además, agrego que en algún momento voy a ir a visitarlo a Washington para ver cómo andan las cosas.

Sin más, señor Presidente, vamos a votar con mucho entusiasmo su designación.

SEÑOR PRESIDENTE.- En virtud del informe presentado, parece que el señor Senador Baráibar es el nuevo candidato para ejercer el cargo de Embajador ante la OEA.

SEÑOR BARÁIBAR.- Esa es una novedad que está comunicando el señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE.- Agradecemos la presencia del licenciado Milton Romani Gerner.

(Se retira de Sala el licenciado Milton Romani Gerner.)

-Por razones de índole personal, tengo la necesidad de retirarme de Sala, por lo cual solicito que se nombre un Presidente *ad hoc*.

SEÑOR COURIEL.- Propongo al señor Senador Baráibar.

SEÑOR BARÁIBAR.- Con todo el cariño y el afecto que siento por el señor Senador Couriel, quiero aclararle que la semana pasada -cuando él no se encontraba presente- también tuvimos que nombrar un Presidente *ad hoc* en virtud de que el Frente Amplio aún no ha definido -todos tenemos problemas- quién va a ser el Vicepresidente permanente. En esa oportunidad designamos como Presidente *ad hoc* al señor Senador Gallicchio, quien se desempeñó con mucha responsabilidad. De manera que propongo que continúe en esa función.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se va a votar la propuesta formulada.

(Se vota:)

-5 en 6. **Afirmativa.**

(Ocupa la Presidencia el señor Senador Gallicchio.)

(Ingresa a Sala el señor Duncan Croci de Mula.)

SEÑOR PRESIDENTE.- Damos la bienvenida al señor Duncan Croci de Mula, quien fuera propuesto por el Poder Ejecutivo como Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República ante el Gobierno de la República de Colombia.

SEÑOR CROCI.- Agradezco al señor Presidente y demás señores Senadores el alto honor de recibirme por haber sido propuesto para ocupar el cargo de Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República ante el Gobierno de la República de Colombia.

En mi exposición voy a hacer una breve presentación de Colombia y a dar un breve perfil de la relación bilateral que tenemos con ese país. De acuerdo con las instrucciones recibidas, me referiré a los ejes centrales en los cuales pretendemos profundizar el relacionamiento con un país de la región que consideramos de suma importancia.

Colombia es la quinta economía de la región, es el cuarto país más poblado de América Latina con alrededor de 46:581.823 habitantes y una superficie de 1:141.784 kilómetros cuadrados. Su Gobierno es republicano y presidencialista. Su actual Presidente es Juan Manuel Santos y su Vicepresidente, Angelino Garzón; ambos asumieron el 7 de agosto de 2010 y a ese acto asistió el Presidente José Mujica en representación del Gobierno uruguayo.

El Poder Legislativo es bicameral y está integrado por 102 Senadores y 166 Diputados. Un aspecto interesante a resaltar es que cinco Diputados son representantes de minorías étnicas: comunidades indígenas, afrocolombianas y colectividades del exterior.

A partir de la asunción del Presidente Santos en el año 2010, la política tuvo un giro muy importante con respecto al relacionamiento con la subregión en particular y la región en general. El tema fundamental fue el restablecimiento de las relaciones diplomáticas con la República de Venezuela el 10 de agosto de 2010, esto es, tres días después de haber asumido. Se encontraron con el Presidente Hugo Chávez en la ciudad de Santa Marta -en la frontera- y restablecieron su relacionamiento, que hasta ese momento había sido muy conflictivo. Posteriormente, el 26 de noviembre de 2010, en la Cumbre de la Unasur en Guyana, también se restablecieron las relaciones con Ecuador. Como es de público conocimiento, hubo situaciones de conflicto muy graves en las fronteras con ambos países y, a partir de allí, hubo un giro muy claro del interés político de Colombia por cambiar su actitud de relacionamiento en los mecanismos de integración regional.

Aparte de los cambios en la política exterior, las prioridades tuvieron que ver con el relacionamiento interno y, no obstante las dificultades que hubo al respecto, con la consolidación del proceso de paz. En la Cumbre de las Américas, donde participé, se insistió en el resarcimiento a los millones de desplazados y miles de víctimas afectadas por el terrorismo. Cabe destacar que en un país que se encuentra entre los tres de la región latinoamericana que tienen más pobladores en condiciones de pobreza e inequidad, su Presidente priorizó enfocarse a estas situaciones específicas en lo que respecta a la política interna.

A su vez, en lo que respecta al tema del giro en el relacionamiento de la política exterior, hay que mencionar que en marzo de 2011 se designó a la ex Canciller Emma Mejía como Secretaria General de la Unasur, lo que constituyó un claro signo de que los países miembros veían con beneplácito el cambio de actitud hacia la región. A su vez, el Vicepresidente Garzón se presentó a la candidatura de la Dirección General de la OIT, avalado por los países de América Latina.

Un dato llamativo es que el 17 de agosto de 2010, a pocos días de asumir el Tribunal Constitucional, se rechazó el Acuerdo de Cooperación con los Estados Unidos que permitía el establecimiento de las bases. Esto último fue uno de los elementos de conflicto previo en los ámbitos regionales de Unasur y el Mercosur, donde se tomaron posiciones muy fuertes respecto a las situaciones de las 6 probables bases que se iban a instalar. No obstante ello, Estados Unidos y Colombia son socios privilegiados en el intercambio comercial -el 50% del intercambio comercial de Colombia es con Estados Unidos, siguiendo luego China, Venezuela y Ecuador- y también en el campo estratégico político.

La cuestión del relacionamiento es uno de los ejes de seguimiento, en una situación geográfica y subregional muy específica, porque habrá procesos eleccionarios de suma importancia que podrán cambiar el eje político. Este es un tema en el que vamos a hacer especial hincapié, dadas las elecciones que se realizarán próximamente en la República Dominicana -y que tendrán un efecto directo en la relación con el Caribe y Haití- luego en México -en el mes de julio- y, posteriormente, en Venezuela y Estados Unidos. Entonces, Colombia está en un lugar de seguimiento respecto al istmo Centroamericano y a América del Sur.

Otro aspecto importante en el relacionamiento, que ha mostrado un cambio de actitud en el Gobierno, fue la Alianza del Pacífico -suscrita en noviembre de 2011, en Lima- es decir, ese bloque comercial integrado por cuatro países de la región latinoamericana: México, Colombia, Perú y Chile; coincidentemente, todos tienen un tratado de libre comercio con Estados Unidos. Como Director de Regional América, durante cuatro años hemos seguido con mucha atención todas las negociaciones en las que hemos participado con países del área del Pacífico, buscando puertas de entrada tanto para las misiones comerciales, como para los contactos a nivel de nuestras colectividades en el exterior, por la vía de los acuerdos de acción estratégica o bilaterales que tenemos. Obviamente, el comercio podría llegar a verse facilitado dada la excelente relación que tenemos con los países.

En el plano bilateral -seré breve para no insistir en cuestiones más amplias que la política interna propia- a partir del año 2010 hemos tenido un excelente relacionamiento, gracias a la presencia del Presidente José Mujica, a la visita oficial del Canciller Luis Almagro en agosto de 2011 -que facilitó el acercamiento- y a la Cumbre de las Américas -a la que ambos asistieron- que tuvo ciertas particularidades por las diferentes resoluciones que se adoptaron. Lo cierto es que ocurrieron hechos políticos claros que permitieron el acercamiento de Colombia y Uruguay.

En cuanto a la relación bilateral, tenemos varios perfiles de acción. En la parte política haremos un seguimiento de los temas. A su vez, en lo que respecta a la inversión de comercio exterior, tenemos un balance positivo con Colombia: el año pasado tuvimos un superávit de US$ 20:000.000 y este año ya estamos en US$ 13:000.000. Es un mercado atractivo, en el que hay posibilidades ciertas; las inversiones uruguayas en Colombia, como las colombianas en Uruguay, son muy significativas. El Grupo SURA adquirió Afinidad AFAP y todo lo correspondiente a ING Seguros; el grupo de Supermercados “Éxito” del departamento de Antioquía adquirió y se asoció con el Grupo Casino para el gerenciamiento de los Supermercados Disco, Géant y Devoto, con montos muy significativos. En el año 2009 hubo inversiones colombianas por US$ 7:000.000; en 2008, por US$ 8:500.000, y las

inversiones uruguayas son de aproximadamente US$ 14:000.000, con proyecciones de grupos inversores en áreas como zonas francas, logística y *software*, básicamente.

En cuanto a los mecanismos políticos, seguiremos determinadas áreas de trabajo relacionadas con las consultas políticas y también con las comisiones de cooperación técnica. En cuanto a estas últimas, debo decir que el año pasado conformamos la primera y se hizo el programa 2011-2013, con siete proyectos en funcionamiento, cofinanciados con Colombia, en diferentes áreas tales como: salud, educación, el Mides, el Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, UTU, con cooperación en el área de la droga.

Por tanto, el tema comercial es claro y, en este sentido, preparé una serie de carpetas con información complementaria para los señores Senadores, a fin de no atosigarlos con los datos. Allí podrán encontrar detalles claros del perfil del país, de la relación bilateral, de las relaciones de intercambio comercial y, en el marco de la Aladi, un informe de la Cepal al respecto.

En lo que tiene que ver con la cultura, debo decir que en destinos anteriores hemos trabajado en la realización de eventos gastronómicos, festivales turísticos y culturales, promoción y muestras de cine, degustación de productos. Uruguay tiene una presencia activa en Colombia, por ejemplo, en el área del teatro, pues hace más de 24 años que participa en el Festival de Teatro de Bogotá a través del Director Mario Morgan. A su vez, tenemos participación de artistas uruguayos en los eventos de Medellín, como por ejemplo, los músicos Olivera y Nelson Pino en un homenaje a Gardel. Quiere decir que también se ha trabajado activamente en los temas de promoción cultural y comercial.

Finalmente, en lo que tiene que ver con la colectividad, se pondrá énfasis en el acceso a mayor información, así como en la motivación de participación en los eventos que llevemos adelante.

He hecho una exposición breve. Agradezco la atención prestada y estoy a disposición de las consultas que los señores Senadores crean pertinente realizar, a fin de profundizar en estos datos que someramente quise trasmitir.

SEÑOR PRESIDENTE.- Agradecemos al señor Duncan Croci por su exposición concreta e interesante.

SEÑOR BARÁIBAR.- Tengo aquí el excelente informe presentado por Duncan Croci, a quien conozco desde hace unos cuantos años.

Quiero decir que cuando llegamos a un país, los Embajadores nos atienden con absoluta deferencia, ayudándonos a solucionar algunos de los problemas que se presentan -que, felizmente, no son graves- mostrando una gran disposición a colaborar. Concretamente, estoy recordando en este momento la visita que realicé a la República Dominicana hace unos años, adonde iré nuevamente en unos días, cuando se realicen las elecciones.

Leyendo el informe, observo que el Uruguay tiene un saldo bastante importante, que ha aumentado en los últimos años. Al analizar los productos que se exportan, advierto que se trata de productos importantes, y no de *commodities* ni de grandes productores agropecuarios. Sabemos que Colombia tiene una gran riqueza agropecuaria, con un mercado interesante y diversificado, y muchas áreas industriales. En ese sentido, creo que hay por delante una gran tarea, que seguramente Duncan Croci cumplirá muy bien, porque tiene experiencia, olfato y voluntad para esto.

A continuación quiero compartir una experiencia que tuve el año pasado en Bogotá. Yo había concurrido a un seminario del Banco Interamericano de Desarrollo; el día de la despedida se hacía una recepción y se había pedido al banco que llevara las bebidas. Fuimos a uno de esos brutales complejos edilicios que existen tanto en Bogotá como en Medellín, que son impresionantes; incluso, me han dicho que hay otro en Cartagena, pero no lo conozco. En concreto, fuimos a Carrefour, una cadena francesa poderosísima en el mundo, y también en Colombia. Buscamos el lugar donde estaban los vinos y nos encontramos con que era casi un supermercado. Tengamos en cuenta que se trata de un comercio de importación muy grande y que en Colombia este producto se consume mucho. Pudimos observar que había vinos argentinos, chilenos, españoles e italianos -entre otros- pero no

uruguayos. Entonces, quise saber por qué no tenían vinos uruguayos. Pregunté por el encargado de la zona; lo llamaron y le pregunté por qué había vinos de todas partes de América Latina y de Europa, pero no uruguayos. Me respondió que unos años atrás tenían, pero que después dejaron de traerlos y, como hay otros, ya no tienen más. Le pregunté si a la empresa le podía interesar volver a tenerlos -a propósito, los invito a que visiten Carrefour; tal vez sea el comercio de vinos más grande que he visto en mi vida- y me dijo que sí porque saben que los vinos uruguayos son buenos. Le consulté, para empezar, cuánto vino podrían comprar y me contestó que, por lo menos, dos contenedores, porque tienen que distribuir en muchos comercios. No hice muchas gestiones porque no soy comerciante, pero creo que si se va a Carrefour a investigar, probablemente se advierta que la situación no ha cambiado mucho.

Hemos recorrido Bogotá y sabemos que hoy Colombia tiene, al menos, dos flagelos: la droga y la violencia, amén de otros más que pueda haber, estos dos son los que surgen con más nitidez.

Ayer, en una reunión diplomática en la que estaba presente la Embajadora de Colombia, le expresé que era muy positiva la labor que está desplegando el Presidente Santos, procurando que el Poder Ejecutivo se libere de la dicotomía que existe entre la violencia de izquierda y la de derecha, y no quede alineado con la violencia de derecha, con los paramilitares y la corrupción en el Parlamento, entre otras cosas. Los colombianos quieren que haya paz. El Presidente Santos está tratando de generar un gran centro y eliminar la violencia, tanto la de izquierda, como la de derecha. Celebro lo que está haciendo; espero que tenga éxito en esta tarea y me gustaría que el señor Embajador le trasmitiera este comentario.

Creo que sería interesante que el señor Presidente contara la experiencia que vivió con el Presidente Santos cuando viajó a aquel país, porque fue muy positiva y sería bueno que este Embajador se llevara eso como un antecedente más, ya que fue hace muy pocos días. Todo esto se lo comenté en el día de ayer a la Embajadora de Colombia y creo que es algo muy destacado.

Por otro lado, quiero hacer un comentario, más allá del hecho de que pueda gustar o no.

Me gustaría saber por qué en el Uruguay, donde tenemos problemas de drogas y de violencia, no se puede operar de la forma en que lo está haciendo Colombia. Me han dicho que eso cuesta plata, y es cierto, pero todo sale caro. Si se recorre las calles de Medellín y de Bogotá -yo no recorrí todo, pero estuve varios días y pude ver bastante-, se advierte que en cada calle hay un guardia de vigilancia, con perros adiestrados para enfrenar problemas de droga y de violencia. Asimismo, en los ingresos y salidas de todos los grandes complejos habitacionales de Bogotá -que son enormes- hay un perro que vigila si no hay drogas o explosivos. No sé si se haría lo mismo que en Colombia, pero me parece que para Uruguay sería importante mirar y estudiar esa experiencia para saber cómo se hace el adiestramiento.

Le encargo al Embajador esas dos tareas. Después iremos por Bogotá para vigilar, amable y amistosamente, claro.

Finalmente, le deseo muchos éxitos y no tengo dudas de que los tendrá, porque con su eficiencia, capacidad y larga experiencia en la tarea diplomática, va a representar muy bien al Uruguay.

SEÑOR COURIEL.- La verdad es que a través de la exposición realizada percibí conocimiento, fluidez y mucha experiencia; de manera que todos esperamos que el Embajador pueda cumplir de la mejor manera posible su función en Colombia.

Se trata de un país difícil, pero la democracia tiene estas cosas. El Gobierno de Uribe fue muy duro; diría que muy lejano a la región y muy cercano a Estados Unidos. Santos fue candidato de Uribe y ganó la elección. Es un presidente que se lleva muy bien prácticamente con todas las fuerzas políticas de Colombia, menos con Uribe. Esas son las cosas que tiene la democracia.

En lo personal, tuve oportunidad de conocer a Santos y me formé una excelente opinión. Es un hombre muy abierto, que también tiene muchas ganas de colaborar con Unasur y la Celac, aunque

realmente no esperaba que Colombia tuviera ese punto de vista. A propósito de lo que decía el señor Senador Baráibar, conocí a alguien que lamentablemente renunció; me refiero al General Óscar Naranjo, un hombre de altísimo nivel en materia de seguridad. Estuvimos una mañana entera dialogando con él y realmente fue muy interesante. Todo esto es bastante novedoso. Los embajadores van a buscar elementos políticos, económicos, culturales y de cooperación; en ese sentido, es cierto que Colombia es un país de gran dinamismo y las inversiones en el futuro no van a ser menores, pero también lo es que nos puede enseñar sobre temas como la seguridad y el narcotráfico. Entonces, ojalá que el Embajador vea todos los elementos que puede encontrar para ayudar al país en mecanismos de cooperación sobre estos temas, porque sentí que son de “primera división”.

SEÑOR PASQUET.- Conozco al Embajador Croci desde hace muchos años. Sé de su profesionalismo y de la experiencia que ha adquirido luego de haberse dedicado tanto tiempo a la función diplomática. Tengo la absoluta certeza de que desempeñará su alto cometido de la mejor manera y, por lo tanto, anuncio que votaremos su venia con el mayor gusto.

No tenemos ninguna duda de que la gestión que cumplirá hará justicia a la confianza que estamos depositando en él, y el Senado procederá del mismo modo en la primera ocasión que se presente a tales efectos.

SEÑOR CROCI.- Voy a hacer un breve comentario.

El señor Senador Baráibar -con quien en varias oportunidades tuve el gusto de trabajar en el exterior- mencionaba el tema de los vinos. En mi exposición rápidamente me referí a los festivales gastronómicos. Cabe agregar que, junto con las Cámaras de la producción del Uruguay -Cámara de Industrias y Cámara Mercantil de Productos del País- y la Unión de Exportadores, en países como Ecuador y República Dominicana hemos realizado festivales buscando favorecer el ingreso de productos, donde todos han colaborado y participado; asimismo, con el auspicio de los Ministerios, hemos llevado *chefs* y artistas uruguayos. El objetivo está claro, y a veces la dificultad no es que los funcionarios del cuerpo diplomático no actúen, sino que los problemas internos impiden la colocación de los productos cuando estos salen al mercado.

He trabajado mucho en el tema de los vinos y me ha costado convencer a los exportadores, porque hay mercados que a veces no son prioritarios. Pero, de todos modos, intentaremos hacer el trabajo que decía el señor Senador.

Con respecto a lo que comentaba el señor Senador Couriel, quiero decir que debido a mi pasaje por la Dirección en la que cumplí funciones, me tocó participar en la negociación de un acuerdo de defensa sudamericana, a partir del año 2009. Concretamente, acompañé en su momento a quien fue Subsecretario de Defensa Nacional, el doctor Bayardi y, posteriormente, al Ministro Rosadilla junto con el Subsecretario Menéndez. Quiere decir que como funcionario de la Cancillería, en reiteradas oportunidades he tenido ocasión de conversar con el Presidente Santos -que para ese entonces era Ministro de Defensa- quien se mostraba muy duro en esas reuniones. En lo que hace al giro mencionado, debo decir que me tocó comprobarlo directamente durante la Cumbre de las Américas.

También participé en la Cumbre de la Celac, en Venezuela -a la que concurrimos con el Embajador Baráibar- y voy a mencionar algo que creo es una anécdota interesante. En una reunión previa de Cancilleres estaban presentes el Canciller de Venezuela, Nicolás Maduro, y la Canciller de Colombia, María Ángela Holguín, quienes hablaron del fortalecimiento del relacionamiento entre dos países que durante tantos años habían estado enfrentados y de lo positivo que había sido el acercamiento de sus Presidentes. Al día siguiente se hizo presente el Presidente Chávez y, luego de saludarnos, dijo: “Mi nuevo y mejor amigo”, refiriéndose al Presidente Santos. Quiere decir que ha tenido lugar un cambio total de actitud en lo que tiene que ver con esa relación bilateral.

También me tocó ser Embajador en Ecuador y vivir todo el tema del Plan Colombia durante el período del Presidente Pastrana, en el que se le otorgan 42.000 kilómetros de exclusión a las FARC para que actuasen; estamos hablando de una zona selvática compleja. Todo lo concerniente a la

acción de enero de 2009 en la frontera con Perú fue una decisión adoptada por el entonces Ministro Santos, cuando Uribe era Presidente.

Entonces, si ha habido un cambio en ese relacionamiento, debo decir que ha sido positivo.

He mencionado la capacidad del sector agrícola de Colombia y si bien no es mi intención extenderme en el tema -podríamos hablar mucho más al respecto- sí quiero decir que el socio comercial natural, tanto de Ecuador como de Venezuela, es Colombia; es muy importante el intercambio comercial entre esos países y su relación intrínseca. Existe una migración importante entre ambos. Justamente, uno de los temas más preocupantes tiene que ver con que a través de la movilización de la población a raíz del impacto que ha tenido el terrorismo -estamos hablando de sus víctimas y de los campesinos que han sido desplazados a las ciudades por esta situación de enfrentamiento- muchas personas han emigrado hacia uno u otro lado. Por todo esto, la inserción de esas personas en Ecuador y en Venezuela ha sido compleja.

Con respecto al tema de las drogas, que ha sido mencionado por el señor Senador Baráibar, quiero decir que el año pasado teníamos prevista una reunión coordinada en Colombia para abordar las dificultades de ese país debido al cambio de mando. Asimismo, está prevista una reunión para tratar lo atinente a la cooperación; concretamente, me reuní aquí con las autoridades de la Junta Nacional de Drogas, oportunidad en la que me acompañaron el Embajador Milton Romani -que fue el anterior Secretario de esa Junta- Julio Calzada y todo el equipo para definir ciertas prioridades con respecto a países de la región, entre ellos, Brasil, Colombia, Perú y México. Se trata de un área en la que podemos trabajar y puedo decir que en ese sentido está prevista la reunión de una comisión mixta y que ya se concretaron algunas videoconferencias.

Un aspecto del que hablé rápidamente y que considero importante es el relativo al Acuerdo de Cooperación en el marco de la ACE-59 del Mercosur. Debo decir que también se ha avanzado en estas negociaciones. En febrero se concretaron algunas reuniones, que prevemos continuar próximamente. Estamos hablando de un tema de comercio que es muy importante porque abarca la sensible área del sector agrícola y las dificultades que estamos encontrando para avanzar en ese sentido. Se pretende facilitar la posibilidad de concreción de un acuerdo recíproco de doble tributación y también de cooperación en el área financiera.

Reitero que hablé muy someramente de estos temas, por lo que quería aclarar algunos de sus aspectos.

SEÑOR PRESIDENTE.- Agradecemos muchísimo la excelente exposición del Embajador Duncan Croci de Mula y le deseamos mucha suerte en su próximo trabajo.

(Se retira de Sala el Embajador Duncan Croci de Mula.)

-Corresponde pasar a votar la solicitud de acuerdo para acreditar en calidad de Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República ante la Organización de Estados Americanos al licenciado Milton Romani Gerner.

(Se vota:)

-6 en 6. **Afirmativa**. UNANIMIDAD.

Propongo como miembro informante al señor Senador Baráibar.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota:)

-6 en 6. **Afirmativa**. UNANIMIDAD.

Se va a votar la solicitud de acuerdo para acreditar en calidad de Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República ante el Gobierno de la República de Colombia al señor Duncan Croci de Mula.

(Se vota:)

-6 en 6. **Afirmativa**. UNANIMIDAD.

SEÑOR BARÁIBAR.- Propongo como miembro informante al señor Senador Pasquet.

SEÑOR PRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota:)

-5 en 6. **Afirmativa**.